

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**CARRERA: DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA MENTIRA**

**ESTUDIO DE CASO**

**Autor: Patricio Javier Chamorro Salinas.**

**Tutor: Marily Rafaela Fuentes Aguila. PhD**

**Quito - 2021**

## CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Yo, Marily Rafaela Fuentes Aguila, en calidad de Asesor del Trabajo de Investigación designado por disposición de Cancillería de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, certifico que el señor Patricio Javier Chamorro Salinas, ha culminado el trabajo de investigación con el tema “La razón de tu forma de proceder depende siempre de un motivo anterior” quien ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por lo que se aprueba el trabajo de investigación.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente

Marily Rafaela Fuentes Aguila. PhD

Docente de la Carrera de Derecho

Teléfono: 0987814466

Correo institucional: mfuentes@umet.edu.ec

Correo personal: [fuentesmarily6811@gmail.com](mailto:fuentesmarily6811@gmail.com)

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Patricio Javier Chamorro Salinas, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador "UMET", Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre el tema "La razón de tu forma de proceder depende siempre de un motivo anterior" y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, revistas, artículos, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:

**PATRICIO JAVIER  
CHAMORRO SALINAS**

Patricio Javier Chamorro Salinas

C.C. 1713105433

AUTOR

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Patricio Javier Chamorro Salinas, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, La razón de tu forma de proceder depende siempre de un motivo anterior, Estudio de Caso, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:  
**PATRICIO JAVIER  
CHAMORRO SALINAS**

-----  
Patricio Javier Chamorro Salinas  
C.C. 1713105433

## DEDICATORIA

A mi hija que es el motor de mi esfuerzo, a mis padres que son el motor de mi responsabilidad. En conjunto a mi familia que son el orgullo de crecer dentro de un ambiente donde reina la unión familiar, el respeto, la consideración, el apoyo incondicional y sobre todo la cuna donde aprendí, que la adquisición de conocimientos nuevos debe ser un proceso continuo, para que nos entregue la fortaleza de estar preparados para afrontar el futuro de una manera armónica, con solvencia y llenos de felicidad.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia por todo el apoyo que me ha brindado para culminar mis estudios, en busca de un horizonte de conocimientos amplios, con el único objetivo de fortificar mi desempeño social, para de esta manera convertirme en un profesional integro en todos los aspectos. No puedo descartar a Dios quien ha iluminado mi camino y ha encaminado mi intelecto, logrando en el interior de mi alma y espíritu, que nazca esa fuerza para seguir adelante, y así conseguir la tan ansiada meta de constituirme como un hombre capacitado en el área de Perfilación Criminal y Detección de la Mentira.

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>CERTIFICACIÓN DEL ASESOR.....</b>	<b>II</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....</b>	<b>III</b>
<b>CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....</b>	<b>IV</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>V</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>VIII</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>IX</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>X</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>DESARROLLO .....</b>	<b>4</b>
<b>LA ESCENA .....</b>	<b>4</b>
<b>MODUS OPERANDI Y FIRMA.....</b>	<b>10</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>14</b>
<b>RECONSTRUCCIÓN DEL CASO.....</b>	<b>14</b>
<b>INFORME DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO .....</b>	<b>16</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>21</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>22</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>24</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. TASA DE HOMICIDIOS.....	2
FIGURA 2. ESCENA. ....	8
FIGURA 3. ESCENA DEL CRIMEN. ....	13



## RESUMEN

Seguridad Ciudadana es la armonía que buscan los seres humanos para poder desarrollarse dentro de un ambiente sano que permita impulsar sus intereses y satisfacer sus necesidades sin que exista vulneración a sus derechos, siendo así, la Policía Nacional del Ecuador es la institución encargada de salvaguardar el orden y la seguridad públicos internos como así lo dispone la Constitución de la República del Ecuador, consiguientemente debe generar un ambiente donde reine la convivencia pacífica entre los ciudadanos y el respeto de sus bienes. De esta manera, la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) de la Policía Nacional del Ecuador es quien, a través de sus servidores, previene e investiga los delitos en contra de la vida de las personas, y de esta forma ayuda a que el índice de violencia del país sea uno de los más bajos de América Latina. Los investigadores y analistas policiales mediante técnicas investigativas y de Perfilación Criminal desarrollan procesos que permiten identificar a los autores, coautores, cómplices y encubridores de dinámicas delictivas que ponen en zozobra al pueblo ecuatoriano; es por esto que, la dinámica del delito debe ser analizada y conceptualizada con el fin de generar doctrina, la misma que complementada a la capacitación del personal policial, junto a todas las actitudes correctas y aptitudes entrenadas, contribuyan a conseguir el propósito de entregar paz al pueblo ecuatoriano.

### **Palabras clave:**

Seguridad ciudadana, Policía Nacional, Investigación criminal, Perfilación criminal, DINASED, Tasa de homicidios, Escena del delito, Modus Operandi, Firma, Método deductivo.

## ABSTRACT

Citizen Security is the harmony that human beings seek to be able to develop within a healthy environment that allows them to promote their interests and satisfy their needs without any violation of their rights, being so; the National Police of Ecuador is the institution in charge of safeguarding internal public order and security as provided in the Constitution of the Republic of Ecuador, consequently it must create an environment where peaceful coexistence among citizens and respect for their property reign. in this way; the DINASED of the National Police of Ecuador is the one who, through its servers, prevents and investigates crimes against people's lives, and in this way helps, so that the country's violence index is one of the lowest from Latin America, police investigators and analysts using investigative techniques and from; Criminal Profiling develop processes that allow the identification of the perpetrators, co-perpetrators, accomplices and cover-ups of criminal dynamics that put the Ecuadorian people in distress; that is why; the dynamics of the crime must be analyzed and conceptualized in order to generate doctrine, the same that complemented by the training of police personnel, together with all the correct attitudes and trained skills, contribute to achieving the purpose of delivering peace to the Ecuadorian people.

### **Key words:**

Citizen security, National Police, Criminal investigation, Criminal profiling, DINASED, Homicide rate, Crime scene, Modus Operandi, Signature, Deductive method.

## INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana está compuesta por un enjambre de actores sociales y políticos que conllevan a la construcción social y cultural de la sociedad. El concepto de seguridad colectiva anteriormente promulgado en el Ecuador ha venido en decadencia y los analistas proponen analizar la seguridad del individuo, esta debe estar fundamentada en el respeto a los derechos humanos y la ausencia de estos últimos generaría falta de seguridad a todo nivel.

Esta propuesta de seguridad individual lleva a plantear la seguridad ciudadana no como colectividad, sino a observar al ser humano y, por lo tanto, a un análisis de todos los hechos de violencia y delincuencia que ocurren en el país. De acuerdo a (Ruiz Vázquez , 2018) la seguridad ciudadana es entendida como:

La capacidad de los Estados, en asocio con el sector privado, los particulares, la academia y asociaciones comunitarias, vecinales y ciudadanas, de proveer y coproducir un marco de protección de la vida y el patrimonio de los individuos, les permita a los ciudadanos convivir pacíficamente, sin miedo, en aras de alcanzar una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, la institución encargada de velar por la seguridad ciudadana es la Policía Nacional del Ecuador y es por esto que la institución policial en su misión dice:

La Policía Nacional es una Institución de Carácter Civil, Armada, Técnica, Jerarquizada, Disciplinada, Profesional y Altamente Especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008, pág. 60).

Aclarados estos conceptos, es necesario conocer que a nivel mundial la fórmula de medición de los países sobre seguridad está basada en la tasa de homicidios intencionales, puesto que estas cifras no se pueden alterar, además, los indicadores de medición son semejantes en todos los países. En el Ecuador los homicidios intencionales están tipificados en el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador,

Asamblea Nacional, 2014), en los artículos, 140 Asesinato, 141 Femicidio, 143 Sicariato y 144 Homicidio. Los valores de los homicidios han ido variando durante el tiempo.



**Figura 1. Tasa de Homicidios.**

**Fuente: (Ecuador, Policía Nacional, 2020)**

Este gráfico permite hacer una lectura en cuanto a las políticas públicas con las que se ha logrado disminuir los homicidios intencionales en Ecuador y una de estas políticas es la creación de una unidad especializada dentro de la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED).

Esta dirección fue creada en el 2013 con el objetivo de dar una respuesta articulada por parte del Estado a dos fenómenos que estaban olvidados y no tenían un tratamiento técnico, los homicidios intencionales y las desapariciones de las personas, todo esto articulado con la Fiscalía General del Estado, con el pasar de los años esta joven dirección ha ido evolucionando y en su trayecto se crea el área de PERFILACIÓN CRIMINAL como un apéndice a la Unidad de Delitos Contra la Vida y Muertes Violentas.

La investigación de los homicidios intencionales en el Ecuador ha sido empírica en sus inicios, pero se ha ido tecnificando por la ocurrencia frecuente de crímenes

violentos sobre todo en la zona costera Guayaquil, Portoviejo, Manta, entre otras. En este sentido la Policía Nacional se ve obligada a dar una respuesta en las primeras 24 horas de ocurrido el hecho violento, por lo que los investigadores echan mano de todas las herramientas técnicas y tecnológicas disponibles y de esta forma tratar de reducir el número de víctimas a futuro.

En este documento se hace referencia a la utilización de la Perfilación Criminal como una herramienta para los investigadores, cierto es también que existen dos ópticas de esta herramienta, por un lado, están los investigadores que opinan que al ocupar esta herramienta se obtienen resultados sobresalientes y determinantes para la investigación criminal, y por otro lado existe la tendencia de que no hay mayor aporte a la investigación con la elaboración de un perfil criminal.

Por lo tanto, este documento versa sobre una de las técnicas existentes para la elaboración de un perfil criminal, la teoría, la técnica y el método con el que se debe realizar este perfil. Finalmente se realiza un análisis de varios casos prácticos y se expone acerca de cuán favorable es la aplicación de esta técnica en el Ecuador, asumiendo los distintos matices de la herramienta de investigación.

## DESARROLLO

El conjunto de métodos utilizados para el estudio de casos implica la aplicación de métodos de diferentes ciencias, pero que en lo principal toma de una parte fuentes documentales como gráficos, estadísticas e informes y, de otra parte, evalúa los hechos concretos derivados de la realidad. La investigación utiliza el análisis y síntesis, el razonamiento lógico deductivo y, sobre todo, se mueve la investigación de manera sistemática de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría, para contrastar los criterios precedentes de otros autores, con lo que acontece en la realidad ecuatoriana en torno al crimen y la perfilación.

En todo este escenario se utiliza el análisis de datos y se acude a los conceptos, categorías y métodos de investigación criminalística para el arribo de conclusiones claras y precisas sobre el tema abordado.

De la escena del crimen se precisa definir algunos aspectos como los que se refieren a continuación:

### La Escena

#### Tipos de Localización.

- **Escena interior.** Ocurre en el interior de un inmueble, departamentos, casas, etc.
- **Escena de vehículos.** Ocurre en el interior de vehículos, buses, barcos, automóviles, etc.
- **Escena de exterior.** Esta ocurre en espacios abiertos, parques, carreteras, etc.
- **Escena bajo el agua.** Estas ocurren en el espacio acuático, mar, ríos, etc.

A pesar de tener estas divisiones para un mejor entendimiento del delito, la escena del delito o sitio del suceso es una de las piezas claves a la hora de la investigación, es recomendable siempre acudir a la escena, analizarla en tiempo y espacio del hecho ocurrido, de esto dependerá la técnica de levantamiento de indicios ocupada por Criminalística.

Es de mucha importancia determinar si es una escena primaria o secundaria, dicho en otras palabras, hay que aclarar si el cadáver fue abandonado en el sitio y las agresiones se cometieron en otro lugar, o si en la misma escena ha ocurrido todo.

**Tipos de Escena.** La escena del crimen o también conocida como sitio del suceso, es el lugar en donde el asesino ha escogido para matar a su víctima. De acuerdo a los hechos acontecidos existe una subdivisión de escenas que van desde el lugar en el que es abordada la víctima, hasta el lugar donde fue abandonado el cuerpo.

Según (Turvey, 2008), existen 3 tipos de escenas, que son:

- **Escena primaria.** Es la que usualmente suele ser el punto de partida de un asesinato por cuanto se ha encontrado en ese lugar un cadáver, además es muy posible que exista una gran cantidad de indicios dado a que en esta escena se realizan el mayor número de agresiones a la víctima, por lo tanto, es donde más tiempo ha estado el victimario.
- **Escena secundaria.** Es el lugar donde no ha existido una interacción tan cercana, a diferencia de la primaria, también puede ser el lugar donde se abandonó el cadáver, sin embargo, se debe analizar muy bien la escena para categorizarla.
- **Escena intermedia.** Como su nombre lo indica esta es la que se encuentra entre la primaria y secundaria, por lo regular es considerada en vehículos ya que se trataría de lugares que sirven para trasladar el cadáver.
- En lo que respecta a la división de las escenas en la investigación no se debe descartar ningún detalle, por lo tanto, si existe una escena intermedia que puede ser un vehículo, hay que ubicarlo y analizarlo porque allí puede estar la evidencia necesaria que conduzca a los investigadores a determinar la relación entre víctima y victimario.
- **Escenas Simuladas.-** Las escenas de un delito como ya habíamos explicado en líneas anteriores, es de vital importancia para la consecución de resultados positivos que conlleven a la detención de uno o varios de los autores de un crimen violento, esta es la premisa de investigador, en la escena se encuentra información, pero qué sucede cuando ésta escena es manipulada por personal médico o por policía, en razón que fueron los primeros en concurrir a una escena y verificar los hechos de lo que está ocurriendo, es aquí en este punto cuando el investigador o el perfilador criminal dan una mirada importante a los hechos y separan los indicios que modifican la escena, de los indicios realizados por el victimario.

Las escenas simuladas pueden tener dos características fundamentales, la primera una escena simulada intencionalmente, con el fin de proteger al autor, y la segunda una escena simulada inconscientemente, que no es más que la intervención de las entidades de auxilio inmediato en la escena.

Por lo tanto y relacionado a la escena simulada intencionalmente se caracteriza, no por la eliminación de indicios vinculantes a la muerte, sino por el aumento de indicios que puedan llegar a confundir al investigador o a los equipos de criminalística.

Otra arista a considerar dentro de las escenas simuladas es cuando existe una motivación interpersonal en violaciones, suicidios o muertes causadas durante relaciones sexuales, en estos casos la interferencia de amigos y familiares de la víctima con el afán de precautelar el honor de la víctima modifican las escenas.

Estas son algunas de las razones por las cuales los perfiladores criminales deben convertirse en un soporte al investigador primario de la muerte violenta y no guiarse por las conversaciones o por los hechos ya recolectados en primera instancia, pues esto puede hacer que entre en una visión de túnel y llegarían a la misma conclusión que se la tenía desde un principio, haciendo que el perfil criminal no funcione

Según Douglas y Munn en (Palermo & Kocsis, 2005) una escena ha sido manipulada cuando existen inconsistencias en tres áreas de la escena:

- **En la víctima.** Por ejemplo, si una víctima tiene un disparo en la región craneal y al realizar los análisis criminalísticos no se encuentran residuos de pólvora en la mano de la víctima. Por lo tanto, todo indicio que esté relacionado con la víctima se los considera en este apartado.
- **En la misma escena.** Por ejemplo, el homicidio en un domicilio cuya motivación es el robo, y al realizar los análisis criminalísticos se determina que se roban dos tarjetas de crédito y dejan en la escena joyas y cantidades de dinero, entonces es cuestionable y por lo tanto es inconsistente.
- **En lugares distantes a la escena.** Por ejemplo, el asesinato de una mujer cuya motivación es el robo y al realizar la inspección ocular técnica por criminalística, se determina que las tarjetas no han sido ocupadas y luego son recuperadas a una distancia prudencial de la escena primaria. La inconsistencia nos lleva a pensar en una escena simulada.



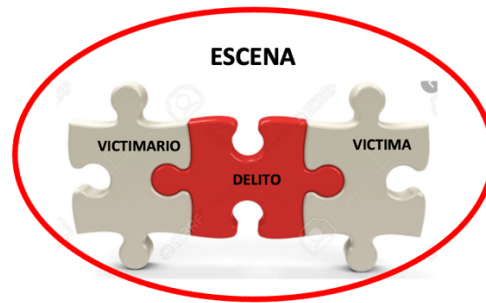
(Palermo & Kocsis, 2005) Hablan sobre la motivación para que una escena sea simulada:

- **Codicia.** - Por los seguros de vida que generalmente son de altas sumas de dinero, en varios suicidios se han simulado escenas haciéndose pasar por homicidios, aquí es donde el análisis de la escena es imperioso en busca de inconsistencias.
- **Venganza.** - La ira y la hostilidad hacia una persona puede llegar a los extremos de tratar de inculparla con la simulación de una escena del delito.
- **Atención.** - En estos casos existe una simulación con el fin de llamar la atención de autoridades o del estado, en su mayoría son casos de agresiones sexuales auto infligidas.
- **Juego de confusión.** - Aquí como su nombre lo dice, se trata de confundir a los investigadores llevándolos a sacar hipótesis que no son realidad.

**Análisis de la Escena.** - Sobre esta temática se ha escrito varios libros y en todos se trata de explicar, cuál debería ser la correcta forma de analizar una escena de un delito y es por estas razones que desde la óptica de la Perfilación Criminal (PC) se entiende de la siguiente forma.

Uno de los principios más conocidos en el análisis de la escena del crimen es el Principio de Intercambio de Locard, que según el autor se produce por la interacción que mantiene la víctima y el victimario durante el hecho violento, es decir existe un intercambio mutuo de material físico que queda en posesión del otro, (Locard , 2010). Por lo tanto, toda escena en donde existió un delito en el que dos personas están inmersas siempre tendrá un indicio vinculante al autor o a la víctima, Los rastros biológicos o microscópicos pueden ser identificados en la escena y al ser sometidos a un análisis forense nos van a proveer de información. Por ejemplo, en una muerte violenta en donde ha existido la penetración del miembro masculino en la víctima, al hacer una extracción de fluidos, (sangre, semen, saliva, etc.), del cadáver se obtendría muestras fácilmente cotejables con posibles sospechosos.

La escena del delito es un escenario donde cada pieza forma parte fundamental del hecho, al ser analizada correctamente contará una historia que sería el equivalente al acto violento, por lo que la escena está compuesta por tres piezas fundamentales que son: Victimario, Delito y Víctima.



**Figura 2. Escena.**

**Fuente:** Material Teórico del Módulo 4 Tema 1 del Máster en Criminal Profiling y Detección de la Mentira, 2020.

Este lugar denominado escena del delito, es la fuente primaria de donde se obtendrá información de un hecho violento y esto servirá para resolver el caso, con la identificación de la muerte, el arma con la que fue cometida la muerte y si existieron coautores en el evento.

Para el perfilador criminal, el informe que se realice por parte de criminalística, sobre el análisis de la escena es fundamental para analizar y categorizar la información más relevante del caso. Es importante que el PC inicie su lectura sin ningún tipo de tendencia sobre lo ocurrido así podrá obtener una clara idea de los eventos acontecidos.

Como segundo paso dentro del análisis de la escena y después de haber recogido los informes de criminalística sobre la escena del delito, el PC debería trabajar en la **vinculación de personas con la escena**, esto se debería realizar con el aporte de los datos que son obtenidos por los primeros respondientes a la escena, también debería intervenir el trabajo de la Inspección Ocular Técnica, en donde se levantarían, fijarían y trasladarían huellas dactilares, sangre, ADN, etc. En varios casos se debería elaborar el perfil con esta información que ya está disponible en las megas bases de datos policiales.

Además, también se debería vincular al agresor, la víctima y la escena, con indicios contundentes así se iría construyendo una teoría, una hipótesis de lo que podría haber ocurrido en la escena del delito.

Hay que procurar vincular a testigos presenciales y oculares de la escena del delito, dependiendo del lugar en el que haya sido cometido, por ejemplo un asesinato ocurrido en un parque a mediodía cuando está lleno de personas y que varias de ellas

pueden tener un acceso ilimitado a la escena del delito, en los primeros minutos de ocurrido el hecho y el contraste a este ejemplo es un asesinato ocurrido en el interior de un domicilio, en donde se conoce que personas pueden ingresar y desde luego es un número limitado y pequeño.

Como tercer paso se debe **analizar los actos de precaución**, estos no son otra cosa que las actividades que realiza el autor del hecho violento, antes, durante y después de haberlo cometido, con el fin de ocultar, confundir y despistar a los investigadores sobre los verdaderos hechos violentos ocurridos.

El uso de disfraces, guantes, incendio de la escena, limpiar la sangre, son varios ejemplos de esta temática que debe ser analizada de manera correcta porque demuestra el nivel de perfeccionamiento, planificación e improvisación del autor de un hecho violento.

Como cuarto paso el PC debería **analizar la posible simulación de escenas**, como ya se explicó en líneas anteriores el PC debería detectar la simulación de la escena observando de diferentes formas los indicios, solos por sí mismos y en conjunto, el ojo del PC debería ser agudo e identificar de manera rápida las contradicciones o incoherencias en los indicios y sus ubicaciones, por ejemplo:

- Donde se encuentra, posición.
- Cómo se relaciona con el resto de indicios.
- Coherencia con la reconstrucción del suceso.
- Coherencia con el resto de resultados forense.
- Coherencia con los datos del PC.
- Coherencia con los conocimientos y experiencias sobre comportamiento, Psicología Criminal.

Como quinto paso está el análisis de las **características criminológicas de la escena**, esto conlleva a un análisis geográfico del lugar, por cuanto se debería anotar si la escena fue de fácil acceso para el autor, y así obtener la conclusión de que el autor del hecho violento conoce el área, por ejemplo las zonas de aglomeración de personas son áreas que los arranchadores buscan para cometer su delito; en cuanto a una muerte violenta por agresiones sexuales, el autor de la muerte busca un lugar tranquilo en donde los gritos o la bulla de la víctima, no puedan alterar su verdadero objetivo.

Por lo tanto, hay que analizar si la escena está vinculada a la víctima o al victimario,

esto porque se demostrará la clara muestra de cuanta comodidad sentía el victimario al cometer el delito y así nos llevará a buscar más indicios en lugares donde seguramente no conocía el autor.

### **Modus Operandi y Firma**

**Definición de Modus Operandi (MO).**- El modus operandi es: “la manera en la que un crimen se ha cometido, son las acciones y conductas encaminadas a cometer el crimen” (Gross , 1962). El modus operandi son las: “acciones llevadas a cabo por el ofensor durante la comisión de un crimen”. (Douglas , Burgess , Burgess , & Ressler , 2006).

Estos conceptos de los autores son significativos porque obligan a pensar en que información se obtendría del MO, por ejemplo:

- Sobre una habilidad, profesión o determinado conocimiento
- Sobre una posible relación entre agresor víctima
- Sobre la familiaridad del agresor con la escena del crimen

La información que se recopila del MO sirve para realizar los análisis de vinculación de casos.

**Finalidad y Características del MO.** - El MO tiene como finalidad las siguientes:

- Proteger la identidad del agresor
- Completar el crimen, conseguir el objetivo
- Facilitar la huida del agresor

Por la experiencia que va tomando el agresor en cada evento violento el MO se ve modificado, mucho más especializado y se acopla a cada momento de ser necesario.

La información que podemos obtener del MO es la siguiente:

- El nivel intelectual del autor de un hecho violento o su familiaridad con alguna técnica específica.
- En el caso de ser un criminal serial, su MO se irá perfeccionando y mostrará cual es la tendencia que mantuvo durante los hechos violentos cometidos.

El MO puede verse influenciado por la información que es proporcionada por los medios de comunicación, por ejemplo:

- **General.** - Aprendizaje de actividades de series y películas de crimen.
- **Particular.** - Cambio en el MO por la información que es pública de su propio MO en medios de comunicación.

**Análisis del Riesgo del MO.** - Para identificar los niveles de riesgo de un MO es recomendable entender que la finalidad del MO es la de proteger la identidad, ayudar a completar el crimen y favorecer la huida del autor del delito, por lo tanto, existen dos tipos, los de alto riesgo y los de bajo riesgo, estos se diferencian por el nivel de dificultad que puede estar presente en el momento de cometer la finalidad del MO.

- **Bajo riesgo.** - Es cuando existe una planificación intensa, existe habilidad en los actos de precaución antes, durante y después del hecho delictivo, además de analizar a sus víctimas con gran inteligencia, todo esto minimiza el riesgo del MO.
- **Alto riesgo.** - Es todo lo opuesto al MO de bajo riesgo, aunque no se debe confundir con las actividades de oportunismo de un victimario, este MO es muy claro al existir poca precaución y abundantes evidencias físicas en la escena del delito, no existe una selección de víctimas y esto aumenta el riesgo del MO.

**Análisis de los Métodos utilizados por el Criminal.** - En Perfilación Criminal el comportamiento es fundamental para identificar características peculiares del autor, y así proveer a los investigadores información relevante dentro del caso investigado, dentro de la materia existen varios métodos que se analizan, por ejemplo, la aproximación, el ataque y el control, cada uno de estos métodos permiten inferir características del victimario.

- **El método de aproximación.** - Este método parte del análisis de la escena del delito, es decir de la Inspección Ocular Técnica y se trata sobre la estrategia que utiliza el agresor para acercarse a la víctima y existen 3 que son:
  - **Sorpresa.** - El victimario aborda a la víctima en un momento de vulnerabilidad, sorpresivamente o distraída.

- **Engaño.** - Como su nombre lo dice, el victimario aborda a la víctima ganándose su confianza basada en las mentiras.
- **Súbitamente.** - En este el victimario aborda a la víctima y ataca inmediatamente.
- **El método de ataque.** - Al igual que el anterior método, también se parte de la Inspección Ocular Técnica y se refiere a la técnica que utiliza el victimario para dominar a la víctima ya en el momento de la agresión, aquí existen varias formas que son:
  - **Amenaza verbal.** - Utilizando el lenguaje el agresor logra dominar a la víctima.
  - **Uso de la fuerza con o sin arma.** - Utilizando la fuerza el agresor ataca y agrede físicamente a la víctima consiguiendo lo que desea.
  - **Amenaza verbal y uso de arma.** - Utiliza el lenguaje para poder reducir las capacidades de la víctima y utiliza el arma para agredir y conseguir su propósito.
- **El método de control.** - El agresor luego de haber atacado y luego de haber dominado a la víctima necesariamente necesita controlar la situación con el fin de no desgastar energías en su defensa, por lo que para consumir la agresión el victimario podría utilizar varias formas que son:
  - **Usando la fuerza.** - La víctima puede ser golpeada, amarrada, atada o esposada.
  - **Con amenazas verbales.** - Mediante el lenguaje amenaza con matar a la víctima.
  - **Con la presencia de armas.** - La víctima observará que el agresor posee, armas de fuego, armas blancas o armas contundentes.

**Definición de Firma.** - (Turvey, 2008), nos explica que la firma se distingue de la siguiente forma:

Aspectos de la firma: Aquellos aspectos que representan los temas emocionales o psicológicos que el criminal quiere satisfacer con sus crímenes. Estos aspectos pueden relacionarse, aunque no limitarse, a varias categorías emocionales:

- Beneficio.
- Ira/venganza.

- Seguridad.
- Autoafirmación.
- Sadismo.

El perfilador criminal tiene un problema al momento de discernir entre MO y firma puesto que en casos especiales se ha identificado que la misma conducta puede contener las dos características, Por ejemplo, (una mano desmembrada puede ser un acto sádico dentro de la firma de un criminal o un acto de precaución para evitar la identificación en otro).



**Figura 3. Escena del crimen.**

**Fuente:** Material Teórico del Módulo 4 Tema 1 del Máster en Criminal Profiling y Detección de la Mentira, 2020.

En la fotografía supra expuesta nace la pregunta. ¿Es necesario colocar el arma de fuego en la vagina para la comisión del hecho delictivo?

En algunos crímenes es preciso que se diferencie entre MO y firma, aquí se demuestra que el autor ha dedicado un tiempo considerable a colocar la escopeta en ese lugar, por lo tanto, vemos que es de mucha importancia para el victimario.

En casos específicos el victimario tiene la necesidad de explicar el crimen y plantar su mensaje del porque lo ha cometido, lo realiza por medio de rituales o de una puesta en escena con ciertos materiales que se encuentran en la escena.

En fin, el Perfilador Criminal debe obtener información verificable y explicable del MO, la Firma, la Escena del Crimen y la Victimología, esto debe ser analizado e

interpretado de manera adecuada, pues mientras más adentremos en el mundo de la divagación más alejados de él estaremos. (Jiménez Serrano , 2012)

## **RESULTADOS**

### **Reconstrucción del caso**

El 5 de octubre de 2004, aprovechando que Noemí regresaba tras finalizar su turno de noche a su domicilio sito en la RAMBLA000 no NUM000 de la última población citada alrededor de las 08:00, el agresor se introduce con ella en el edificio y posteriormente en el ascensor, consiguiendo que le franqueara la puerta de su vivienda en el piso NUM001 puerta NUM002 del citado inmueble en circunstancias que no han resultado suficientemente acreditadas. Posiblemente mediante amenaza de arma blanca compatible con la utilizada posteriormente para dar muerte a las víctimas.

Una vez dentro del piso el agresor advirtió la presencia de Evangelina, compañera de profesión de Noemí y con la que compartía la vivienda en régimen de alquiler, quien entraba ese día de turno de tarde, y amedrentándolas con un arma blanca, consiguió reducir a ambas mujeres a quienes amordazó y ató hasta dejarlas absolutamente inmobilizadas, cada una en un dormitorio distinto, utilizando para ello distintas prendas de ropa y asegurando posteriormente las ligaduras con trozos de cuerda sintética de tender la ropa que cortó de un ovillo que halló en el piso, sujetando a Noemí a una de las patas de la cama con un cinturón blanco de hebilla metálica.

Teniendo a Evangelina inmobilizada de la forma descrita, y movido por el ánimo de satisfacer sus deseos sexuales, la penetró vaginalmente llegando a eyacular en su interior y posteriormente, con el ánimo de acabar con su vida, la apuñaló cuatro veces por la espalda causándole una herida incisa penetrante en la región interescapular superior, otra en la región subescapular derecha, una tercera en la región lumbar derecha y la última en la región paramedial lumbosacra izquierda, afectando la primera y la cuarta a órganos vitales, lo que ocasionó su fallecimiento prácticamente inmediato por insuficiencia cardiorrespiratorio aguda secundaria a shock hipovolémico.

Encontrándose asimismo Noemí inmobilizada en la forma descrita, y sin que haya



podido conocerse si los hechos se produjeron con anterioridad o posterioridad a los anteriormente descritos, pero sí en un contexto temporal próximo, con idéntica intención de causarle la muerte, la apuñaló repetidamente causándole un total de nueve heridas: cinco incisas en región mamaria izquierda lateral izquierda, tres incisas en flanco izquierdo y una herida incisa superficial en la cara interna del brazo izquierdo, afectando todas ellas, salvo la última, a órganos vitales como hígado, corazón y pulmones, que produjeron su fallecimiento prácticamente inmediato por insuficiencia cardiorrespiratoria aguda y shock hipovolémico cardiogénico. Hallándose el cuerpo de Noemí ya cadáver, el agresor rasgó el pantalón y las bragas que vestía y le introdujo en el ano un vibrador que dejó allí clavado.

Hay signos de registro en la casa y según familiares de las víctimas faltan algunas joyas, dos portátiles y posiblemente prendas de marca. Sus carteras aparecen también registradas y sin billetes, faltando también las tarjetas de crédito.

Seguidamente prendió fuego a un sillón y al sofá ubicado en el salón comedor, al colchón de la habitación en el que se encontraba el cadáver de Noemí y a un montón de ropa adyacente del dormitorio en el que se hallaba Evangelina, así como al colchón del tercer dormitorio desocupado. Utilizando varias botellas de distintos licores en alguno de los focos con la finalidad de acelerar su combustión, encontrándose los mismos activos en distintas fases cuando fueron extinguidos por los bomberos.

Abandonando el inmueble posiblemente poco antes de las 10:00 que es cuando un vecino entra en el domicilio asustado por el humo y ve que no hay nadie excepto las víctimas.

Sobre las 22:32 horas del mismo 5 de octubre se trata de sacar dinero de la oficina no 773 de la "Caixa de Catalunya" sita en la calle Creu Roberta de Barcelona utilizando la tarjeta de crédito propiedad de Evangelina antes reseñada, por un importe de 300 euros, operación que resultó frustrada al no haber tecleado el no de PIN correcto. Alrededor de las 6.00 horas del día 6 de octubre volvió a intentarlo, esta vez por un importe de 60 euros, con idéntico resultado.

## **Informe del perfil criminológico**

### **1. Datos identificativos del analista:**

Mayor de Policía Patricio Javier Chamorro Salinas, Cédula de Ciudadanía No. 171310543-3, Oficial Superior de Policía Nacional de la República de Ecuador, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales, Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, Doctor en Jurisprudencia.

### **2. Datos del peticionario del pc:**

Policía Judicial de la Subzona Pichincha No. 17, Coronel de E.M. Enrique Fernando Bautista Espín. Investigador a cargo: José Robles, identificación profesional No. 024-PJSZP, adscrito a la Unidad reseñada.

### **3. Objeto del informe:**

La realización del presente Perfil Criminológico en relación al caso en estudio, tiene como objetivo responder a las siguientes preguntas: ¿Es el sujeto una persona desequilibrada que no sabe lo que hace durante el momento de la agresión?, ¿tiene la agresión características compatibles con un suceso por arrebatos pasionales en el que el agresor tenga algún tipo de relación sentimental con alguna víctima?; y, ¿es posible que el agresor tenga antecedentes penales o policiales, y en su caso por qué tipología delictiva?.

### **4. Información y material utilizado:**

Reconstrucción del caso.

### **5. Análisis y metodologías utilizadas:**

Para realizar el presente informe se ha utilizado el método deductivo, como una técnica de perfilación criminal que nos permite ir de lo general a lo particular, por lo que se toman en cuenta todos los comportamientos del agresor en la escena del delito, como los que podemos inferir que han ocurrido fuera de la escena principal, a fin de poder llegar a particularidades del sospechoso o los sospechosos de la concurrencia del hecho en análisis.

Se ha utilizado la reconstrucción de los hechos enviada por el agente investigador a cargo de la investigación, con el objetivo de elaborar la perfilación criminal, que con la metodología deductiva nos permitirá descubrir la conducta del agresor y con esto ser elemento clave para poder llegar a descubrir la identidad del criminal.

Con la información que podamos entregar el investigador podrá orientar la búsqueda de información, para que esta sea determinante y dirigida a una o varias personas que coincidan con los rasgos específicos de conducta del presunto autor de los hechos.

## 6. Resultados:

El presente caso se refiere a un doble asesinato, cuyas víctimas son femeninas, ocurrido el 05 de octubre del 2004, en un domicilio ubicado en la RAMBLA000 no NUM000, razón por la cual aplicando la metodología deductiva se obtuvieron las siguientes inferencias:

<b>INFERENCIAS</b>	
<b>I1</b>	El victimario conoce la zona y el edificio donde ha actuado, en vista que conoce la vulnerabilidad de las víctimas por su horario de trabajo y los medios de transporte que utilizan para llegar, conoce el fácil acceso que existe a un departamento sin que existan testigos que presencien el hecho; y, demuestra interés en mujeres que físicamente son más indefensas que un hombre.
<b>I2</b>	El victimario ha planificado sus acciones con anterioridad, en vista que lleva consigo un arma blanca, además que conoce que el ruido que provocaría no alarmaría a nadie.
<b>I3</b>	El victimario es de contextura gruesa con la suficiente fuerza para maniatar a las víctimas, neutralizarlas y amordazarlas sin hacer mucho esfuerzo y ruido.
<b>I4</b>	El victimario está perturbado psicológicamente, demuestra ira desmedida con las dos víctimas, venganza, humillación íntima e inclusive agresividad innecesaria.
<b>I5</b>	La motivación del victimario es sexual, por los actos de violencia sexual que se encuentran en las víctimas, su fuerza e ira desmedida provoca la muerte de las dos víctimas.
<b>I6</b>	La forma de ataque a Noemí, proporcionándole las heridas con el arma blanca que acabaron con su vida, con furia desmedida, indica una relación personal previa con el agresor.

<b>17</b>	El victimario decide incendiar el departamento sin tenerlo planificado, a pesar de saber que habitan más personas en el edificio, como una forma de modus operandi que facilitaría su huida por el humo que se produce y centrarían la atención en ello, más no en su huida.
<b>18</b>	El victimario es una persona que no tiene un trabajo fijo, con salario mensual, en vista que sustrae varios objetos de valor del domicilio de las víctimas, con el fin de obtener dinero que pueda facilitar sus desplazamientos y la compra de insumos mientras dure el tiempo que pretende esconderse.
<b>19</b>	El victimario es de escasos recursos económicos, no posee tarjetas de crédito propias, en vista que sustrae las tarjetas de crédito, sin conocer el funcionamiento de las mismas para obtener dinero.

**Elaborado por:** Patricio Javier Chamorro Salinas

A continuación, se procederá a responder las preguntas requeridas tomando como soporte el perfil criminológico antes detallado:

1. ¿Es el sujeto una persona desequilibrada que no sabe lo que hace durante el momento de la agresión?

El victimario del crimen ocurrido el 05 de octubre del 2004, en un domicilio ubicado en la RAMBLA000 no NUM000, no es una persona desequilibrada, debido a que tiene una planificación, en la cual asechaba a la víctima hasta su llegada, mantiene el control durante las agresiones sexuales y al provocar las heridas de muerte, sin que la vecindad se diera cuenta de lo que está ocurriendo, su pensamiento está claro todo el momento, tomando el tiempo necesario para cumplir con su propósito sin errores, después de la violar y acabar con la vida de la primera víctima procede con la segunda, sin que en ningún momento pierda la conciencia del daño que está causando con los actos que realiza.

2. ¿Tiene la agresión características compatibles con un suceso por arrebatado pasional en el que el agresor tenga algún tipo de relación sentimental con alguna víctima?

El victimario utiliza la agresividad y la ira como un medio para cometer el crimen, sin embargo, por las inferencias que se obtuvieron a través del método deductivo, se podría pensar que el victimario tenía una relación previa con la víctima de nombre Noemí, sin embargo, por falta de evidencia no se puede concluir que así sea y, pero aun concluir que sea una relación sentimental, en vista que los hechos pudieron ser solamente espontáneos.

3. ¿Es posible que el agresor tenga antecedentes penales o policiales, y en su caso por qué tipología delictiva?

El victimario mantiene siempre el control de la situación, que responde a una planificación anterior, neutraliza a sus víctimas sin problema, viola a una de ellas sin obstáculos, para seguir con la siguiente, a pesar de su ira desmedida muestra tranquilidad en sus pensamientos mientras actúa, por lo que está confiado de lo que hace, lo que nos hace concluir en la posibilidad de que el victimario tenga antecedentes por tenencia de armas blancas, lesiones, violencia intrafamiliar o pirotecnia. Sin embargo, no podemos dejar de tomar en cuenta que existe un grave error en el actuar del victimario, a la víctima de nombre Evangelina la penetró vaginalmente llegando a eyacular en su interior, acto que puede deberse a una torpeza o desenfreno psicológico, que hiciera pensar que no tiene antecedentes en lo que al delito de violación se refiere.

### **Perfil criminológico y conclusiones:**

De acuerdo a la teoría del Círculo de Canter, el victimario se postula a ser un individuo que comete los delitos en un área cercana a su domicilio, en vista que conoce el área de operación, conoce como ingresar al edificio y desde luego conoce como huir del lugar, cargado de las cosas que sustrajo.

En lo que se refiere al aspecto laboral indudablemente el victimario no tiene un empleo fijo y debe estar desempleado, haciendo relación con las horas en que comete el delito, ya que son incongruentes con los horarios de trabajo

tradicionales, lo cual podemos sustentar con la acción de este sujeto de llevarse objetos de valor del domicilio y el intento de retirar dinero con las tarjetas de crédito posteriormente al hecho. Si es que se tratara de un individuo que posee un negocio propio, el mismo que no es rentable por su necesidad económica, sustentado en el Círculo de Carter, las instalaciones de este negocio deben estar ubicadas dentro de la misma zona del delito.

En lo que se refiere a la planificación para cometer el delito es clara, tomando en cuenta que el victimario llegó con un arma blanca para cometer sus actos, con clara intención de causar daño y con el dolo que existió en todo momento, inclusive asechó a una de las víctimas hasta que llegara a su domicilio tomando precaución en no ser detectado, y poder obligarla a que le abriera la puerta de su departamento. Los métodos de aproximación, ataque, cometimiento y control de las víctimas son indicadores de que el victimario tiene un modus operandi que ha ido mejorando, disminuyendo así los riesgos y las complicaciones.

La motivación del agresor es sexual en un inicio, sin embargo, tiene la clara intención de matar a las víctimas, en vista que con la víctima de nombres Noemí, luego de su muerte, introduce un juguete sexual, acto que es innecesario, sino que simplemente satisface una necesidad psicológica, por lo que puede ser considerado como firma del victimario, la agresión sexual antes o después de la muerte de sus víctimas.

El hecho de querer causar un incendio en el interior del domicilio se lo puede relacionar directamente con facilitar su huida, a fin de que los vecinos centren su atención en el humo y llamas de fuego, antes que, en su huida, además de tratar de ocultar las huellas o rastros que haya dejado.

Los objetos de valor sustraídos deben ser de fácil comercialización, en vista que se nota que necesita el dinero, lo que es corroborado con el intento inmediato de obtener dinero a través de las tarjetas de crédito, desconociendo el funcionamiento de dicho sistema ya que no posee los pines.

#### **7. Fecha y firma del analista:**

Atentamente. -

**DR. PATRICIO JAVIER CHAMORRO SALINAS**

Mayor de Policía

Policía Nacional del Ecuador

Quito, 20 de enero del 2021

## CONCLUSIONES

1. Que la seguridad ciudadana es la herramienta que debe utilizar el estado en conjunto con todos los actores de la sociedad para proteger la vida y los bienes de las personas.
2. Que, en la República del Ecuador, la Policía Nacional es la encargada de la seguridad ciudadana.
3. Que la DINASED es una unidad investigativa dentro de la Policía Nacional que realiza actividades relacionadas a delitos contra la vida.
4. Que en el Ecuador ha existido una reducción considerable de la cifra de homicidios intencionales desde el año 2008.
5. Que la escena es el lugar en donde se produce un hecho delictivo y en donde el perfilador criminal debe desarrollar sus actividades.
6. Que el Modus Operandi, son las actividades que realiza el agresor a fin de perpetrar un delito.
7. Que la Firma es la muestra de las necesidades psicológicas del victimario sobre la escena o la víctima.
8. Que para realizar un análisis victimológico se deben considerar varios aspectos como el análisis de la víctima como elemento del crimen, análisis de riesgo y exposición y la reconstrucción de las últimas 24 horas.

## RECOMENDACIONES

1. En la materia de Perfilación Criminal se habla sobre la caracterización e individualización de los datos obtenidos, con el fin de llegar a inferir posibles hipótesis que nos guíen hasta un posible autor de un hecho criminal determinado.

Siendo esta la base de la discusión y para fines educativos, según (Turvey, 2008) la escena del delito tiene una subdivisión en varios tipos de localización que son:

- **Escena interior.** - Ocurre en el interior de un inmueble, departamentos, casas, etc.
- **Escena de vehículos.** - Ocurre en el interior de vehículos, Buses, barcos, automóviles, etc.
- **Escena de exterior.** - Esta ocurre en espacios abiertos, parques, carreteras, etc.
- **Escena bajo el agua.** - Estas ocurren en el espacio acuático, mar, ríos, etc.

En el Ecuador según el Ministerio de Gobierno, mediante el Informe Estratégico de Seguridad Pública Y Ciudadana Balance 2019 Tendencias para el 2020, para realizar la tabulación de los Homicidios Intencionales se ha delineado otra forma de clasificar a los tipos de localización que son:

- **Espacio Público.** - Ocurre en un territorio que es de propiedad pública y de responsabilidad estatal.
- **Espacio Privado.** - Ocurre en un territorio de propiedad privada y es de responsabilidad de una persona natural o jurídica. (Ecuador, Ministerio de Gobierno, 2019)

Desde la óptica del autor del presente ensayo, las escenas del delito deben ser comprendidas en su máxima, las inferencias y el producto final que se obtenga luego de aplicar una técnica de Perfilación criminal será determinante para la guía que se entregará a los investigadores.

En la metodología aplicada por Turvey la escena del delito ha sido analizada desde varios puntos de vista y esto nos lleva a ser mucho más precisos al momento de catalogar los tipos de localización, sin embargo, se debe recordar que esta clasificación será utilizada para realizar un perfil criminal.



Por otro lado, en el Ecuador la división de los tipos de localización se la realiza con fines estadísticos, para así presentar productos de alta calidad que permitan a nivel gerencial y ejecutivo tomar decisiones y políticas públicas para minimizar el incremento de violencia y delincuencia en el país, por ejemplo:

El espacio público es el lugar en donde se producen con mayor frecuencia los homicidios intencionales por violencia criminal (67%), siendo la vía pública el escenario preferido por los victimarios, quienes generalmente actúan entre dos y cuatro sujetos en motocicletas y con armas de fuego cuando la víctima se encuentra transitando por la vía o realizando actividades de ocio. (Ecuador, Ministerio de Gobierno, 2019)

Por lo tanto, podemos dejar claro que los tipos de localización existentes tanto para Turvey como para el Ministerio de Gobierno ecuatoriano son válidos y que su diferenciación radica en el fin para el cual van a ser utilizadas las variables.

2. Las personas son más propensas a ser víctimas de delitos debido a sus propias conductas, es por esto que se debe estudiar y analizar su estilo de vida. A las personas que según sus conductas se encuentran más propensas al contacto con ambientes criminales se las denomina víctimas propicias, las mismas que se subdividen en: “pasivas y activas”; las primeras son aquellas que no provocan la victimización, aunque tienen gran probabilidad de sufrirla y las segundas son aquellas víctimas que provocan con su conducta el ser victimizadas. Los distintos niveles de riesgo que los puede llevar a ser víctimas de un crimen, estos niveles son: “Víctimas de riesgo bajo, víctimas de riesgo medio; y víctimas de riesgo alto”. Finalmente debemos indicar que existe dos tipos de nivel de riesgo que son: “nivel de riesgo rasgo” y “nivel de riesgo estado”; el primero significa que el nivel suele mantenerse estable a lo largo de un periodo de tiempo; y, el segundo significa el riesgo en determinada situación.

En la teoría de la criminología ambiental, el crimen se produce cuando la víctima y el criminal coinciden en el espacio y en el tiempo compartiendo nodos dentro de sus rutinas cotidianas, con lo cual conocer determinadas características de la víctima nos puede ayudar a inferir características de su agresor. Es por esto que el perfilador criminal debe evaluar las características e historia de la víctima con el objetivo de conocer más a su agresor. Para poder realizar esta actividad denominada “Victimología”, el perfilador debe realizar entrevistas a la víctima

misma si fuera posible, a las personas que conforman su entorno familiar, a sus amigos o amigas; y, a las personas que brindan un determinado servicio en los lugares que frecuentaba.

En la legislación de nuestro país, específicamente en el artículo 78 de la Constitución de la República del Ecuador, indica:

Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilataciones, el conocimiento de la verdad de los hechos, y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

Por esta razón se debe tomar muy en cuenta que las personas a las que el perfilador criminal pudiera entrevistar, son aquellas que todavía no hayan rendido ya una versión o un testimonio sobre los hechos que se investigan, a fin de no proceder con la revictimización de la víctima, inclusive como una estrategia se podría utilizar la solicitud por medio del Fiscal de realizar una ampliación a la versión o al testimonio, que incluya la presencia del perfilador criminal.

## **Referencias Bibliográficas**

- Douglas , J. E., Burgess , A. W., Burgess , A. G., & Ressler , R. K. (2006). *Crime Classification Manual: A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crime*. San Francisco: Jossey - Bass.
- Ecuador, Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de Registro Oficial No. 449: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Ecuador, Asamblea Nacional. (10 de Febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de Registro Oficial No. 180: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)
- Ecuador, Ministerio de Gobierno. (2019). *Informe Estratégico de Seguridad Pública y Ciudadana. Balance 2019, tendencias 2020*. Quito: Ministerio de Gobierno.
- Ecuador, Policía Nacional. (2020). *Homicidios Intencionales*. Quito: Dirección Nacional de delitos contra la vida, desapariciones, extorsión y secuestro (DINASED).
- Gross , H. (1962). *Criminal Investigation: A Practical Handbook for Magistrates, Police Officers and Lawyers*. Nueva York: Sweet & Maxwell.
- Jiménez Serrano , J. (2012). *Manual practico del perfil criminológico*. Valladolid: Lex Nova.
- Locard , E. (2010). *Manual de Técnica Policiáca*. Barcelona: Maxtor.
- Palermo, G. B., & Kocsis, R. N. (2005). *Offender profiling: An introduction to the sociopsychological analisis of violent crime*. Springfield: Charles C Thomas.
- Ruiz Vázquez , J. C. (2018). Seguridad ciudadana como política pública. En K. Villa Mar, V. Vélez-Grajales, B. Cedillo, A. Restrepo, & P. Munguía, *Curso Lideres para la Gestión en seguridad ciudadana y Justicia* (págs. 13-102). Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Turvey, B. (2008). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. San Diego: Academic Press.